1.a SECCION

SANTA FE



EDICION DE 16 PAGINAS — AÑO XV — Núm. [illegible] — SANTA FE, JUEVES 6 DE AGOSTO DE 1925

Lineas ferreas pobladoras

Hace poco publicamos un interesante estudio propiciando la construcción de un ramal férreo del Ferrocarril Central Norte, que partiendo de Tostado terminara en General Pinedo, de la misma línea.

Ese trabajo demostraba claramente la conveniencia de esa introducción de rieles por campos fertilísimos, distantes en la actualidad de toda comunicación con los grandes centros comerciales.

Debido a esas circunstancias, pampas feraces están destinadas a la ganadería y a una ganadería precaria cuando podrían ser emporios de colonias donde se cultivara con éxito el algodón, lino, trigo, maíz y maní, dada la calidad del suelo, aparte de alfalfares para el refinamiento del ganado.

Los trabajadores rurales ,arrendatarios, se lamentan y con razón de los altos alquileres a que están sujetos en el sur. ¿Por qué entonces no abrirles horizontes en el norte si con ello se beneficia a los colonos y al país?

En el trazado que se ha hecho, cubrían varias colonias en el departamento 9 de Julio, de nuestra provincia, y otras tantas en el Chaco Austral. Todo habla, pues ,en favor de la gestión iniciada por elementos progresistas y que deben inclinar la opinión del ministerio de Obras Públicas de la Nación, así como del Congreso.

Decimos generalmente que en nuestro país sobra tierra y faltan brazos: es sencillamente una paradoja. La tierra existe cuando es posible aprovechar su rendimiento, si no, da lo mismo no tenerla. Este es el caso de la zona abarcada entre Tostado y Pinedo. Si allí no se llevan rieles para traer la producción nadie irá a realizar cultivo, aun sabiendo que se pueden obtener buenas cosechas.

Si para algo debe servir el impulso de las líneas férreas nacionales, es precisamente para fomentar la colonización, sembrar agricultores y engrandecer las inmensas praderas cruzadas ahora únicamente por los escasos cuidadores de ganado.

Y esto que decimos de esa parte de la provincia es aplicable para el ramal a San Javier, cuya prolongación hacia el norte se viene solicitando desde hace años, como elemento de vitalidad para una zona llamada a ser granero, si se llevan los elementos de transporte rápido y económicos.

Una línea que saliera de San Javier y fuera hasta Resistencia, como lo ha pedido el gobierno de Santa Fe, transformaría todos los pueblos de la costa y haría entregar cientos de miles de hectáreas al arado civilizador.

Pensamos por ello que en los dos casos, cabe la intervención tesonera del gobierno provincial y de todas las fuerzas vivas de la provincia.

Es necesario hacer práctico aforismo de gobernar poblando como el mejor tributo de amor a la patria.

Actualidad politica

LA ACTITUD DEL SENADOR ANTILLE

Lo que nos dice el ex-ministro Ingaramo

A propósito de un suelto en que un colega local atribuye al senador nacional doctor Antille, el propósito de eliminarse de la política provincial, tratamos de inquirir la verdad y buscamos alguno de sus íntimos que estuviera capacitado para informarnos con conocimiento de causa, y entrevistamos al ex-ministro de Hacienda señor Ingaramo, quien se prestó gustoso a complacernos.

—¿Es verdad—le interrogamos—que el senador Antille se retira de la política provincial?

—Estoy en condiciones de afirmar, señor periodista, que es inexacto, absolutamente inexacto que el doctor Armando G. Antille piense eliminarse de actuar en la política de la provincia.

El doctor Antille, está donde estaba y allí seguirá. Actualmente es miembro que el Comité Nacional, del radicalismo de la provincia, y si hace rato, mucho rato, que con un gesto valiente y con una clara visión en el porvenir político del país, se definió por la orientación política que virtualmente preside el doctor Hipólito Irigoyen—en una hora en que nadie se definía—mal puede "eliminarse" hoy, en el preciso momento en que esa orientación política se apresta para una cruzada en toda la república, quizás empezando por esta provincia.

Por otra parte, el doctor Antille, es un político triunfante y en política los que triunfan, no se eliminan así no más. Está en plena actividad y su carrera política ha sido brillante y rápida, tanto que obtuvo el galardón de ser senador nacional, una de las posiciones más elevadas que acuerda la democracia a un ciudadano de la república.

—Pero pudiera ser que esa actitud respondiera a facilitar un acercamiento dentro de las fracciones radicales para emprender la reorganización. ¿No le parece a usted lo mismo?

—De ninguna manera. Las noticias de eliminación y de cambios de zonas de actuación política que se le atribuyen al doctor Antille, no obstante pintarlas como un gesto que lo enaltece y lo honra, no pasan de ser, sinó noticias, noticias... o bien velados deseos.

Por último, señor periodista, yo creo que la organización que decretará dentro de muy poco el Comité Nacional, para nuestra provincia, por más amplia que sea, no interesará en hacer de los jefes soldados rasos ni de éstos, jefes dirigentes. Nada más".

Así pues, no existe alejamiento, lo que demuestra que los políticos nuestros seguirán en sus líneas, sin que esto importe, a lo que parece obstaculizar el ideal de los hombres del escenario nacional.

—)o(—

El "affaire" del Banco Popular de Santa Fe

Se espera la resolución del Superior Tribunal — Marcha del sumario

En el sumario a cargo del juez de Instrucción de la 2a. nominación, doctor Mota, ayer se esperaban novedades.

Desde temprano se hablaba en los círculos tribunalicios de que el juez daría una importante resolución. Nuestros repórters esperábamos también que el magistrado rompiera el silencio con que lleva el sumario. Y cuando aquel mismo día, nos felicitamos anticipándonos de que no ocurrirían las tan esperadas novedades.

Y así pasan los días, unos tras otros. Podemos afirmar que el misterio, como el primer día, continúa. Mientras tanto los comentarios se hacen en todos los tonos. Nadie oculta lo que al respecto piensa.

La sala de 2o. turno—

Hemos informado de que el fiscal, Dr. Sixto Bayer, presentó una apelación directa al Superior Tribunal de Justicia, Sala de 2a. turno, a raíz de que el sumario va lentamente y otras cosas, que ya hemos dicho. Hace de ello varios días. Ayer, la Sala de 2o. turno, resolvió estudiar la cuestión para resolver lo que corresponda. La reunión fué por la tarde y se prolongó varias horas. No sabemos qué resolución se adoptó por que se nos dijo que no había nada aun.

Podemos asegurar que se pasará esta semana en que se conocerá el criterio del tribunal en este "affaire". De allí explicado el interés que existe por conocer esa resolución.

El sumario—

Ayer, el sumario ha quedado en el casillero. No se ha hecho nada. El juez quiere descansar un poco dada la gran actividad que en esta cuestión está demostrando.

—)o(—

El proyecto sobre construcción de un ramal

TELEGRAMA DIRIGIDO POR EL GOBERNADOR

El gobernador, señor Aldao, ha dirigido al ministro de Obras Públicas de la Nación doctor Ortiz, y a los diputados nacionales por Santa Fe, el siguiente telegrama:

A los diputados nacionales doctores F. E. Correa, L. J. Costa, M. J. Cullaciati, J. Ferri, V. M. Gómez, O. C. Meyer, C. L. Newell, R. D. Saccone, L. de la Torre, J. A. Gatti, Luciano P. Molinas, J. R. Rodríguez, O. Schwind, J. Lagos, F. Fiorillo, I. Iturraspe, y G. Bertoto.

Atendiendo a beneficios incalculables que reportaría a esta provincia, construcción ramal ferroviario Córdoba La Puerta, permítome encarecerle influya sanción proyecto ley correspondiente, a estudio y consideración H. Congreso.

Agradeciéndole favorable acogida, saludolo con la mayor consideración. — Firmado: Ricardo Aldao.

—o()o—

Ha sido fallado un juicio

La Suprema Corte se pronuncia contra la provincia de Mendoza

Hace ya muchos meses que ante la Suprema Corte de la Nación, fué radicado un recurso de apelación de una sentencia en un juicio que se seguía contra la provincia de Mendoza. La firma comercial Bernasconi y Cía., recurría ante el más alto tribunal de justicia del país, pidiendo se declarara nulo un fallo que la condenaba a abonar $ 35.475.16 al gobierno de Mendoza y se le devolviera esa suma que estaba depositada.

Se le había cobrado como impuesto a la uva y de acuerdo a los artículos 758 y 759, de leyes de aquella provincia. Tramitado el proceso, ha dictado sentencia definitiva la Corte Suprema. Estudia todos los antecedentes declarando violatorio de las disposiciones constitucionales, las articulaciones de las leyes que gravan con un impuesto a la uva, estableciendo que ellas atentan contra la libertad del trabajo y del comercio, condenando, en consecuencia, a que el gobierno de Mendoza proceda a devolver a la parte actora la suma cobrada.

—o()o—

Bibliotecas infantiles

Deben merecer el apoyo de las comunas y del gobierno

En progresistas localidades de diversos departamentos, no han faltado vecinos emprendedores que han dado a conocer la idea de fundar bibliotecas infantiles. No puede ser más plausible tal propósito.

Esas entidades, en la campaña, constituyen el centro de expansión espiritual para los hijos de cada pueblo y llenan un vacío. Es justo que las Municipalidades o comisiones de fomento, así como el gobierno de la provincia, dediquen mayor atención a esto, prestando todo el apoyo posible a esas bibliotecas, haciendo que no se malogren las iniciativas que en tal sentido surjan.

Despertar en la niñez el amor al libro, es bacerobra de beneficio para el país.

Sabemos que en el Ministerio de Instrucción Pública se han recibido solicitudes de vecindarios, pidiendo una pequeña subvención para sufragar los gastos que siempre demanda la fundación de una biblioteca, q' cuente con buenos libros de lectura. Es indudable que tales peticiones serán atendidas.

En la actualidad hay pocas bibliotecas infantiles en la provincia, pero las que existen realizan una obra eficiente.

—o()o—

Como homenaje a Bolivia

Se le da ese nombre a la Escuela Técnica del Hogar

El Ejecutivo de la provincia, rindiendo homenaje a Bolivia en su primer centenario, le dió ese nombre a la Escuela Técnica del Hogar, de acuerdo con el siguiente decreto:

Santa Fe, Agosto 3 de 1925. — Cumpliéndose el próximo 6 de Agosto el primer centenario de la Independencia de Bolivia, y en el deseo de exteriorizar el sentimiento de simpatía que vincula al noble país hermano, continuando así la tradición de hidalguía y de respeto nacida en las horas de heroicidad y sacrificios comunes del pasado y fortalecida en el presente por esfuerzos solidarios e idénticos anhelos de progreso y de cultura continental, que presiden y orientan el desarrollo de las nacionalidades de origen hispano americano, y atento al telegrama recibido del ministerio del Interior, comunicando que ha sido promulgada la ley No. 11325 que declara fiesta nacional el 6 del corriente, el gobernador de la provincia, en acuerdo de ministros,

decreta:

Artículo 1o. — Adherirse al feriado establecido por la ley No. 11325.

Art. 2o.—Desígnase con el nombre de Centenario de la República de Bolivia, la Escuela Técnica del Hogar de esta capital.

Art. 3o. — Remítase nota de estilo con copia del presente decreto, al señor cónsul de Bolivia acreditado en la ciudad de Rosario.

Art. 4o. — Comuníquese, publíquese y dése al R. O.—Aldao.—Héctor S. López. — Luis M. Urdániz. — P. Roca.

—)o(—

Nuevo camino en Constitución

Se autoriza librarlo al servicio público

Autorizando sea librado al servicio público un nuevo camino que parta del deslinde del establecimiento "El Carmen" propiedad del señor José R. Azpiazu, para que sin cargo ni responsabilidad, dióse un decreto cuya parte dispositiva es la siguiente:

SE RESUELVE:—

1.o — Autorizar al señor José R. Azpiazu, para que sin cargo ni responsabilidad alguna para el S. G. libre al servicio público un camino de 30 metros de ancho que corriendo por el deslinde de su campo al costado de las vías del F. C. C. C. llegue hasta el límite indicado con letra C., en el plano de fs. y desde este punto con 10 metros hasta los indicados con letras B. y C. debiendo dejar igual metraje sus linderos, la Sucesión de don José Molina en la parte que les corresponde.

2.o — Anótese, hágase saber, pase a la Jefatura de Policía del departamento Constitución para que notifique exija la reposición del sellado correspondiente y cumplido en todas sus partes, vuelva para su archivo en la Dirección de Obras Públicas y Geodesia. — ALDAO. — L. M. Urdániz.

Centenario de la independencia de Bolivia

1825 — 6 DE AGOSTO — 1925

Se cumple hoy el primer centenario de la independencia de Bolivia, antiguamente llamada Bajo Perú, en donde tuvieron lugar las más cruentas batallas en los primeros tiempos de la Revolución en esta parte de América.

Bolivia, que se llamó primeramente "República de Bolívar", después de abatido el poder español a consecuencia de la batalla de Ayacucho, proclamó su independencia, constituyéndose en nación independiente.

A este respecto, dice un autor:

"Cuando Sucre, el vencedor de Ayacucho, pasó el Desaguadero en dirección a La Paz, ya esta ciudad se había alzado en armas contra las autoridades realistas y proclamado la independencia de Bolivia, tanto de la República Argentina como del Perú mismo.



El general Antonio José de Sucre, factor principal de la independencia de Bolivia, al ganar la batalla de Ayacucho y reunir el congreso

"El Congreso Argentino se apresuró a declarar que: "Aunque las Provincias del Perú habían pertenecido al Virreynato del Río de la Plata, era la "voluntad del Congreso que quedaran en plena libertad para disponer de su "suerte". Sucre convocó una asamblea de representantes del pueblo para que resolviera: y esa asamblea, a pesar de un decreto expedido por Bolívar, en su calidad de jefe supremo del Perú, para que suspendiera sus debates hasta que el Congreso peruano se pronunciara, proclamó, el 26 de agosto de 1825, la independencia del Alto Perú, que tomaba el nombre del Libertador "en homenaje "de justicia al genio de la guerra".

"Bolívar aceptó los hechos consumados y se dirigió a la nueva República de Bolivia a ejercer el mando supremo, que la Asamblea de Chuquisaca había declarado corresponderle mientras se encontrara en territorio boliviano.

"El 3 de octubre de 1826, le substituyó Sucre. La primera Constitución política que rigió la República fué dictada en proyecto por Bolívar desde Lima antes de embarcarse para Colombia. Establecía la presidencia vitalicia, abolía la esclavitud e instituía la responsabilidad e independencia de los poderes Legislativo, Judicial y Municipal. Siendo aprobada por el Congreso de 1826, con muy pocas modificaciones".

Es sabido, también, que la primera victoria del ejército patriota la alcanzó en las altiplanicies bolivianas y desde entonces los esfuerzos de aquellos hombres fueron comunes en la larga jornada de sacrificios.

Por eso es que en esta fecha el pueblo argentino se ha unido a los justos regocijos de la nación hermana, que celebra alborozada en esta fecha la obra de sus grandes varones en la epopeya homérica concluída en los campos de Ayacucho.



Los campos de Ayacucho donde se dió la última batalla por la libertad y después de la cual se proclamó la independencia de Bolivia

En el magisterio metropolitano

La actitud de un diputado nacional por Santa Fe al promover en la Cámara joven el asunto de las cesantías y suspensiones de maestros decretadas hace algún tiempo por el Consejo de Educación a raíz de una campaña periodística hecha contra sus miembros, ha provocado la exhumación de una cuestión que, no obstante la injusticia que involucraba, parecía destinada a pasar al olvido, en medio de la indiferencia del gobierno nacional.

El ministro de Instrucción Pública Dr. Sagarna, vino recién a tomar cartas en el asunto movido por la protesta y las censuras de dicho legislador, quien sostuvo que habíanse cometido demasías, solicitando en mérito de ello una medida reparadora por parte del aludido ministerio y que éste considerá oportuno adoptar.

Se tradujo esa medida en un decreto aparecido con fecha 24 de julio último, donde se desaprobaba la resolución del Consejo y se anulaba el sumario instruído a propósito de esa incidencia.

Mas ahora resulta que el precitado cuerpo no da cumplimiento a lo dispuesto por el ministerio y manda reabrir el sumario, convirtiendo en provisorias las penas impuestas a los maestros **rebeldes**, lo cual ha motivado una nueva presentación de los mismos ante el doctor Sagarna, pidiendo que haga cumplir sus resoluciones en presencia de la conducta que aquél insiste en observar pasando por sobre una autoridad a la cual debe acatamiento.

Pero es que los miembros del Consejo Nacional de Educación se han visto desautorizados en forma concluyente y que implica la confirmación del abuso que cometieron con esos maestros, por el sólo hecho de haber usado del derecho de publicidad para examinar y censurar, cuando procedía, actos irregulares imputables al cuerpo, que no podían silenciarse sin caer en una tácita complicidad con ellos.

Fué así que el ministro del ramo encontró que se habían cometido graves transgresiones legales y reglamentarias, fallando el asunto en un sentido favorable a la reclamación del magisterio.

Ello no obstante, continúa sin solución el conflicto. Los maestros o inspectores que fueron exonerados ó suspendidos, no han logrado reanudar sus tareas porque el Consejo se opone.

Trátase pues, que ni la reapertura del sumario ni el mantenimiento de las suspensiones, son procedentes de acuerdo a la resolución del doctor Sagarna. En esta situación, el señor ministro debe encararse, ya de lleno, con los miembros de aquél para imponerles una disciplina que, por lo visto predican y desatienden cuando en virtud de su presunta violación se sienten afectados, pero no practican a su vez, obrando con parcialidad, cuando se la invoca, como en el presente caso, para trazarles una norma de conducta.

En resumen, corresponde, conforme lo aducen los maestros, que el ministro pidiese al Consejo el fiel cumplimiento del decreto del 24 de julio último, poniendo en posesión inmediata de sus cargos a los mismos, hayan sido exonerados o suspendidos y la liquidación de sus haberes desde la fecha de en que cayeron bajo esta pretendida medida disciplinaria.

Que haya disciplina también en quienes la predican sin dar ejemplo de ella.

El ensanche de la Avenida Rivadavia

SE AUTORIZA A LA MUNICIPALIDAD PARA EFECTUARLO

La Municipalidad procederá al ensanche de la Avenida Rivadavia. El gobierno ha concedido la autorización pertinente por intermedio del decreto que insertamos a continuación:

En la gestión iniciada por la Municipalidad de la capital en que solicita del P. E., la autorización necesaria para ensanchar la calle Avenida Rivadavia, sobre los terrenos que ocupa el parque escolar, en el trayecto comprendido entre la Avenida Leandro N. Alem y la calle Primera Junta, y considerando que con el ensanche de la calle de referencia se construirá el más hermoso edificio de la ciudad, como asimismo realzar la importancia del futuro palacio del departamento de policía, que se construirá oportunamente con los fondos del empréstito ley 2036; que por otra parte se facilitará de mayores comodidades al tráfico que entonces habrá de ser más extenso; que aun cuando la obra afectaría una parte del parque escolar no es factor suficiente que se pueda oponer al ensanche de la indicada arteria, desde que, esta resolución no puede perjudicar de manera alguna el mismo, por cuanto le resta una área donde puede desenvolver muy bien su acción, aparte de que la municipalidad ocurrente está construyendo parques y paseos que una vez terminados, dispensarán iguales servicios a los colegiales: por ello se resolvió autorizar a la Intendencia municipal de la capital para que proceda a efectuar el ensanche de la calle Avenida Rivadavia, sobre los terrenos que ocupa el parque escolar.

—(o)—

Los juicios contenciosos

ACUERDOS SEÑALADOS

El Superior Tribunal de Justicia se apresta a dictar fallo en diversos juicios contenciosos administrativos. Para ello, ayer se señaló acuerdo en los siguientes:

—Horacio Condra contra una resolución de la Junta de Jubilaciones y Pensiones, acuerdo para el día 14 del corriente mes.

—Telmo Gauna, contra la Junta de Jubilaciones, recurso contencioso, por una resolución para el día 7 del corriente.

En la próxima semana, se señalarán otros, pasando las causas a estudio del Superior Tribunal, ya que existe el propósito de fallarlos todos poco a poco.

—o()o—

Los acreedores de los F. C. del Estado

La protesta del comercio de las provincias del Norte

Ya nos hemos ocupado de las deudas que tienen pendiente los ferrocarriles del Estado con el comercio y numerosos obreros de las provincias del Norte. Las gestiones para lograr el pago se han iniciado de parte de la comisión designada por el Centro Comercial de Tucumán.

Se ha denunciado ahora algo que parece increíble, pero q' es rigurosamente exacto. A los comerciantes y contratistas salteños que mantuvieron relaciones contractuales con los referidos a consecuencia de la construcción de la red férrea del Huaytiquina, se les ha manifestado que la deuda de cinco millones de pesos se pagará pero habrá que esperar muchos meses, es decir, hasta que el Congreso de la autorización que corresponde. Esto no es todo. Ante tales manifestaciones han surgido los usureros que en la Capital Federal ofrecen a los contratistas comprarles sus créditos por un tipo inferior al 5 por ciento de su valor nominal. Son muchos los comerciantes acreedores de las regiones ya citadas que se han visto en situación crítica y obligados a vender sus créditos o ir a la quiebra.

Es urgente que el Ministerio de Obras Públicas de la Nación gestione de quien corresponda la entrega de los fondos para evitar lo que denunciamos. La indiferencia con que se mira esta cuestión está dañando grandemente a Salta, Tucumán, La Rioja y parte de la nuestra. Se explica así que en las dos provincias primeramente nombradas, este año haya sido superior en mucho, a otros anteriores los desastres comerciales. Ello se atribuye a la falta de pago y negativa de los ferrocarriles que nos ocupa, de expedir certificados por los importes de los compromisos contraídos. La desconfianza ha cundido y a su sombra, la usura tiende sus tentáculos. Eso es lo que debe, a toda costa, evitarse.

—(o)—

Rememoraránse dos fechas históricas

En la Capital Federal, acaba de constituirse una comisión compuesta de un numeroso grupo de personalidades que correrá con todos los trabajos tendientes a rememorar dignamente las acciones guerreras de 1806 y 1807. Con tal motivo, el día 12 del mes corriente, a las 10 horas, llevaráse a cabo la colocación de dos placas rememorativas de dichas fechas, en las esquinas de las calles Reconquista y Rivadavia, Defensa y Victoria.

Las placas mencionadas serán fijadas para perpetuar más aún el recuerdo de la defensa de Buenos Aires contra las invasiones inglesas de aquella época. Efectuaráse además, frente a la pirámide de la plaza de Mayo, el acto conmemorativo de tan digna y grande efeméride, oficiándose un solemne Te-Deum a las 11 horas del citado día.

—(o)—

Se pagarán los haberes atrasados

El ministro de Hacienda, doctor Roca, ha dispuesto se confeccionen las planillas de los haberes que la provincia adeuda a ex-empleados de la administración, durante los años 1918 y 1919.

La noticia que damos será bien recibida ya que no son pocos los acreedores que existen.

—o()o—

El fallecimiento del ex senador Pozzo

Decreto dado por el gobierno

Adhiriéndose al duelo producido por el fallecimiento del ex-senador, don Juan Pozzo, por el Ministerio de Gobierno se dió este decreto.

Dice así:

Santa Fe, Agosto 4 1925.

Habiendo fallecido el señor Juan Pozzo, ex-senador de esta provincia, que desempeñó importantes cargos públicos y siendo deber de los poderes públicos rendir homenaje a los buenos servidores del Estado, el gobernador de la provincia,

DECRETA:

Art. 1.o — Izese a media asta la bandera nacional en todos los edificios públicos provinciales, durante el día de mañana, en señal de duelo por el precitado deceso.

Art. 2.o — Pásese nota de pésame a la familia del extinto.

Art. 3.o — Comuníquese, publíquese y dése al R. O. — ALDAO — Héctor S. López.

—)o(—

Entrega de fondos a la Junta de Jubilaciones

Por el Ministerio de Hacienda dióse ayer un decreto ordenando sea entregada a la Junta de Jubilaciones y Pensiones, la cantidad de $ 30.14400.

Le corresponde por descuentos de sueldos efectuados en el mes de julio último.

Entre Príncipe y Príncipe

Para SANTA FE

Tan de prisa vivimos, y tal es la rapidez en la sucesión de los acontecimientos de nuestra existencia algarrada y tumultuosa, que apenas acertamos a darnos cuenta de lo que sucede, o, hablando con más propiedad, aunque nos demos cuenta, no tenemos casi tiempo de analizar el significado que ellos entrañan.

No se crea, por lo dicho, que los hechos aludidos sean insignificantes, faltos de volumen y contextura. De ninguna manera. Los hay de tal peso y capacidad que por sí solos bastarían para hacer rodar y poner "knock-out" a un gobierno constitucional con Constitución y todo.

Sin embargo, a pesar de la magnitud de los sucesos, éstos después de llamarnos momentáneamente la atención, como el estampido y el humo de las bombas en los días de fiesta, pasan y se desvanecen, dando lugar a otros, que a su vez se apoderan fugazmente de la opinión pública, haciendo con su resonancia olvidar la impresión que de aquéllos recibimos.

En nuestra vida ciudadana no alimentamos pasiones tenaces. Vivimos demasiado de prisa, como hemos dicho. Somos como esos muñecos de cuerda, que sobornados a extrañas fuerzas, bailan conforme al tirón que se les aplica.

Cuando llegó el príncipe Humberto, a pesar de las mil embrollas y rencillas domésticas, la preocupación dominante fué en todos para el huésped real. No se hacía más que pensar y hablar de él. Los plumíferos de la prensa hicieron andar las máquinas con largas tiradas históricas y llenas de erudición al respecto. Las informaciones gráficas nos colocaban ante los ojos al zarandeado heredero en todas sus manifestaciones, desde cuando se entretenía con el inocente hiberón hasta el instante glorioso en que se paseaba por nuestras calles entre la admiración de millones de miradas ansiosas de ver cómo era un príncipe auténtico.

Hasta las bataclanas echaron el resto, y no hubo escenario donde no se aludiera en toda forma al inofensivo príncipe italiano.

Pero también pasó aquella fiebre.

El recuerdo del Saboya esfumóse en las lejanías de las cosas.

Y de entonces acá, qué de impresiones no fueron, a cada instante, tirando de la cuerda del muñeco, haciéndolo bailar todo el pentágrama nacional.

No nos guía el orden cronológico. Tomaremos al desgaire lo que aun flota en el ambiente, y así tendremos una idea de cómo vivimos y del poco caso que ferozmente hacemos a la vida y sus incidencias.

Apenas se acallaron los aplausos principescos, y recibimos la broma de Tagore el Hindú, rugió por largo rato el pueblo con las refiidas vicisitudes de la contienda cordobesa y con la entonces cada día inminente intervención a la provincia de Buenos Aires. Tal fué el apasionamiento porteño que hasta las antiguas fórmulas del saludo se olvidaron. En aquella efervescencia, lo primero que se espichaban los transeuntes conocidos era: "¿Quién triunfará en Córdoba?" "¿Ya decretaron la intervención?" "¿Qué hace Irigoyen?" "¿Qué piensa Alvear?"...

Aun no se había esfumado eso, cuando estalla la pirotécnica de los grandes defraudaciones ferrocarrileras, y lo que menos espera ver la gente son fusilamientos a granel de tanto reo sorprendido con la mano en la masa. Pero la sangre no corre hasta el río. Decrétase una intervención, y chau, a otro asunto. El país es rico, y si no se robara, ¿qué hacer con tanto dinero?

Desparrámase, poco después, la noticia o cuento de la fusión del radicalismo, o de los varios radicalismos, y la consiguiente decapitación del ministro Gallo. Córdoba Castillo y los ferrocarriles del Estado perdieron su actualidad, y la interesante figura de Elpidio, asistiendo a la apertura del Congreso, aparando copetines en un significativo banquete, y acompañándolo luego en el Te Deum del 25 de mayo a de la banda, tuvo sus horas de patriótico simbolismo.

La evasión de los presos del vapor "Buenos Aires", la odisea de Sacomano el drama de la simpática rastifusa Sara Sok, borran el pasado, la inquietud invade llena las calles, y el pueblo vive de intensas emociones, las que siguen en crescendo con los batuques a que darán margen las ocurrencias de otro sacy, el diputado Saccone, y las teorías de la relatividad.

Como un incendio devastador y aterrante corre el grito de que en la Caja de Ahorro Postal se están llevando y malgastando los depósitos. ¡Zas!, las multitudes agolpánse armadas a reclamar que se les entregue sin demora la plata. En medio de la tremolina, olvidase de la cláusula salvadora de que ese dinero está garantizado por la Nación, y lo único que atinan es pedir sus pesos. Avalánse todos los chismorios. Siente y piensa en carne propia. Ante la enormidad del notición, ¿quién es el ciudadano que pueda entretenerse con sonceras? ¡Que venga la moneda, y antes que se tire en la calle Callao, más vale que se la lleve el diablo, o tirarlo, en un épico arranque turfístico, a las patas de Serio, de Lombardo o de cualquier otro burro del que algo se palpita...!

A última hora el cinematógrafo sociloso marcha rápidamente: arde la prensa con el sainete del Hotel del Tropezón y con los extraños descubrimientos de la calle Arroyo; Lencinas y sus amigos son encerrados en la cafúa de Mendoza; fulminóse una intervención al gaucho Cantoni; y en el preciso instante en que el sentenciado Dr. Gallo canta por fin para el entrevero, el ruido de la caída política del ministro pendenciero, es ahogado por el trágico estruendo de la catástrofe del Central Córdoba, precedida, en unos días, por la reventada del cañón del "San Martín".

¡Quién negará que esto es vivir en presa! ¡Y eso que entre los hechos citados dejamos en el tintero otra [illegible] que también tuvieron sus minutos de apogeo!

Ante semejante avalancha ¿quién se detiene a pensar? Nadie. Resulta más cómodo ver pasar. ¡Para qué meterse a filosofar! No estamos para amargarnos la existencia con la discusión de las vidas ajenas, procedan como a ellas se les antoje.

En estos momentos Buenos Aires en masa se dispone a pasar una gran brocha sobre todo lo sucedido. Para eso ya tiene en puertas a otro príncipe. El de Gales. Debe ser un rico tipo el inglés. Por lo menos, durante una quincena, nos obligará a que nos ocupemos de él.

Nada malo hemos de decir. Tan corteses somos, que toda crítica nos sienta mal. Así que estaremos lo más orondos con semejante personalidad en casa.

Ante visita de tanto fuste, recobraremos la perdida calma, olvidando las macanas de nuestro país. Y así, por desgracia, vuelve luego a embrollarse el cotorro nacional. No faltará por ahí otro príncipe que llegue a tiempo para brindarnos con la copa del olvido.

A cada tirantez interna de relaciones dispondremos de un príncipe. Para estos días está el de Gales. Para dentro de algunos meses comenzará a preparar sus maletas el de Asturias, y para que haya variedad, no sería difícil que el día menos pensado el de Kupartala nos sorprenda con algunas excentricidades.

Si es en bien de la patria, como dicen, bienvenidos sean...!

José BENEDETTI

Buenos Aires.

Asociación cultural "Ripa Alberdi"

Reapertura de los Juegos Florales para el 19 de Noviembre

Bases y condiciones

Como fuera resuelto por la Asociación C. Ripa Alberdi de La Plata, que había proyectado un gran certamen artístico - literario para el 9 de Julio ppdo. sin que pudiera realizarse por haberse declarado desiertos la mayoría de los temas, se reabre dicho concurso para el día 19 de Noviembre de 1925.

La nueva Comisión Organizadora, que se halla formada así: Presidente, señor Horacio Barrionuevo; secretario, señor A. A. Díaz González y vocales, señores Máximo C. Maldonado, Oscar Díaz González e Ismael S. Indel, instituye las siguientes bases y condiciones, reformadas parcialmente:

Temas en verso

1.o—Premio "Héctor Ripa Alberdi". Tema: Patria, Fides y Amor. No deberá exceder de 200 versos. Premio: Brazal de honor, por S. E. el señor Gobernador de la provincia de Buenos Aires, doctor José L. Cantilo. Flor natural y diploma de honor por la Asociación.

2.o — Premio "Dardo Rocha". Tema: Ofrenda a La Plata. No deberá exceder de 200 versos. Premio: Medalla de oro y diploma de honor por la Asociación.

3.o — Premio "Domingo F. Sarmiento". Tema: El Maestro, el Trabajo y el Hogar. No deberá exceder de 200 versos. Premio: Colección de las obras del doctor Joaquín V. González y medalla de oro por S. E. el señor Ministro de Justicia e Instrucción Pública, doctor Antonio Sagarna. Diploma de honor por la Asociación.

4.o — Premio "Almafuerte". Tema: El poeta y la sociedad. No deberá exceder de 200 versos. Premio: Medalla de oro y diploma de honor por la Asociación.

5.o — Premio "Gustavo Bécquer". Tema: Tres sonetos clásicos, tema libre. Premio 1.o: Medalla de oro por el Instituto óptico Lutz, Ferrando y Cía. Premio 2.o: Tintero artístico por la Casa Peuser. Ambos con diplomas de honor por la Asociación.

6.o — Premio "Rubén Darío". Tema: Leyenda romántica. No deberá exceder de 100 versos. Premio: Medalla de oro por el diario "La Razón". Diploma de honor por la Asociación.

7.o — Premio "Calderón de la Barca". Tema: Canto a la vida. Premio: Plaqueta de oro por el Club Español de La Plata. Diploma de honor por la Asociación.

Temas en prosa

1.o —Premio "Olegario V. Andrade". Tema: Comentario sobre la poesía nacional. No deberá exceder de 10.000 palabras. Premio: Medalla de oro por la joyería Mancini. Diploma de honor por la Asociación.

2.o — Premio "Florentino Ameghino". Tema: La Plata en sus aspectos intelectual, social y comercial. No deberá exceder de 10 000 palabras. Premio: Estatua artística simbólica por varios comerciantes platenses. Diploma de honor por la Asociación.

3.o Premio "Bartolomé Mitre". Tema: La República Argentina considerada intelectual y socialmente. No deberá exceder de 10.000 palabras. Premio 1.o: Medalla de oro por el señor Jefe de policía de la provincia don Laureano Alberto Algarañaz. Premio 2.o: Medalla de plata por la Liga Patriótica Argentina. Ambos con diplomas de honor por la Asociación.

4.o — Premio "López de Gomara". Tema: Intensidad del periodismo en pro de la cultura de los pueblos. No deberá exceder de 10.000 palabras. Premio 1.o: Plaqueta de oro por el diario "La Nación". Premio 2.o: Tarjeta de oro por el doctor Juan Dubarry. Ambos con diplomas de honor por la Asociación.

5.o — Premio "Emilio Zola". Tema: Novela corta. No deberá exceder de 15.000 palabras. Premio: Medalla de oro por la Joyería Gismondi. Diploma de honor por la Asociación.

6.o — Premio "Florencio Sánchez". Tema: Drama teatral en un acto. Premio: Medalla de oro por S. E. el señor Ministro de Gobierno de la provincia doctor José O. Casás. Diploma de honor por la Asociación.

Música

1.o —Premio "Beethoven". Tema: Cuarteto con piano. Premio: Medalla de oro por el Conservatorio Santa Cecilia de La Plata. Diploma de honor por la Asociación.

2.o — Premio "Mendelssohn". Tema: Romanza para violín y piano. Premio: Medalla de oro por el Conservatorio Chopin de La Plata. Diploma de honor por la Asociación.

3.o — Premio "Vicente López y Planes". Tema: Musicalizar la poesía "La plegaria del alba" de Ricardo Gutiérrez. Premio: Medalla de oro por la Joyería Padrone. Diploma de honor por la Asociación.

Pintura

Premio "Ignacio Zuloaga". Tema: Cuadro al óleo, motivo libre. Premio: plaqueta de oro por la Joyería Troncoso. Diploma de honor por la Asociación.

Escultura

Premio "Augusto Rodin". Tema: Escultura, motivo libre. Premio: Medalla de oro por S. E. el señor Ministro de Obras Públicas de la provincia doctor Antonio Rodríguez Jáuregui.

Condiciones

Art. 1.o — El concurso es reabierto para todos los poetas, escritores y artistas radicados en la República Argentina.

Art. 2.o — Los trabajos deberán enviarse escritos a máquina y ser inéditos.

Art. 3.o — Deberá observarse un carácter de ambiente y no atacar la moral, religión o política.

Art. 4.o — Los concurrentes podrán tomar parte en todos los temas que deseen y enviar varios trabajos a uno mismo.

Art. 5.o — Los originales de las obras premiadas pasarán a integrar la Biblioteca de la Asociación y los de las no premiados se devolverán a los autores que lo soliciten dentro de los 60 días de realizado el certamen, destruyéndose las que quedaren.

Art. 6.o — La Asociación, salvo inconvenientes, hará imprimir un libro, conteniendo los trabajos literarios premiados.

Art. 7.o — El poeta laureado elegirá la reina de la fiesta y su corte de honor.

Art. 8.o — Los Jurados estarán facultados para declarar desiertos los temas que convengan en virtud de la insuficiencia de las obras presentadas o por no ajustarse a las condiciones que exije este clausulado.

Art. 9.o — La C. O. se reserva el derecho de transferir algunos premios a otros temas, si fueran declarados desiertos los que les corresponden de acuerdo a las bases, instituyendo segundos y terceros premios si resultara conveniente.

Art. 10. — Todo autor premiado deberá leer su trabajo en el acto público a realizarse el 19 de Noviembre para la distribución de premios. En su defecto designará una persona o dará aviso a la C. O. para que se encargue de ello.

Art. 11. — La obra teatral será representada en oportunidad en La Plata, por el cuadro filodramático del Centro "Jóvenes Amantes del Arte", de Buenos Aires, correspondiendo al autor el derecho arancelario de práctica, además del premio a que se haga acreedor.

Art. 12. — Los trabajos serán enviados bajo pieza certificada, con sus correspondientes títulos y subtítulos y con lema y seudónimo, al señor Presidente de la Comisión Organizadora de los Juegos Florales de la Asociación C. Ripa Alberdi, don Horacio Farrionuevo, calle 3 N.o 560, La Plata, conteniendo en otro sobre, cerrado y lacrado, el nombre y domicilio del autor, datos que deben ser claros y precisos.

Art. 13. — El concurso quedará clausurado el día 5 de Octubre a las 24 horas y no sufrirá una nueva postergación.

Art. 14. — El veredicto de los Jurados se dará a conocer del 1.o al 5 de Noviembre de 1925.

Más adelante daremos a conocer la composición de los Jurados de prosa y verso, teatro, música, escultura y pintura.

Aclarando una denuncia

A propósito de la denuncia que nos hiciera el súbdito austriaco, Francisco Flesman, el jefe de policía señor Castillo, nos remite la nota aclaratoria siguiente:

San Justo, agosto 4 de 1925. — Señor director del diario SANTA FE. Santa Fe.

De mi consideración:

Con motivo de una publicación aparecida en ese diario de la fecha, titulado "Grave Denuncia", la q' se refiere a la detención en la comisaría de Videla de este Dpto. del súbdito austriaco Francisco Flesman, y con el objeto de ilustrar con la suficiente amplitud al señor director, a fin de dejar establecida con toda exactitud lo ocurrido con este motivo, evitando que por una falsa información se haga cargos a funcionarios honestos, me dirijo al señor director haciéndole saber que efectivamente el viernes 31 de julio a las 23 horas, fué detenido por la policía de Videla el señor antes mencionado, en virtud de habérsele encontrado en el brete de la estación del Ferrocarril Santa Fe, como linyera, procedimiento este, que se observa diariamente con los linyeras que continuamente circulan, entre los que con frecuencia se encuentran sujetos de pésimos antecedentes. Al ser detenido y en presencia de los tres agentes de la comisaría, el comisario le interrogó si tenía dinero, entregándole éste en presencia de los mismos la suma de $ 446.50, más una escopeta que le fué secuestrada, dejándolo entonces detenido hasta el día siguiente, hasta constatar su identidad como así la procedencia del dinero.

Al día siguiente, sábado, en circunstancias que el secretario de esta jefatura efectuaba una jira por el distrito, ordenó al comisario la libertad del detenido, lo que se llevó a efecto en el acto, haciéndosele entrega del dinero como asimismo de la escopeta que le fué secuestrada, haciéndole presente personalmente el señor secretario, del riesgo que corría al viajar con esa cantidad de dinero como linyera, por lo que resolvió el señor Flesman permanecer en la comisaría hasta tener tren de pasajeros en que embarcarse, lo que realizó el domingo 2 a las veinte horas.

Mientras permaneció en la comisaría, después de habérsele puesto en libertad, salió varias veces a la población, sin que nadie se lo impidiera, habiendo requerido del comisario, en poder de quien había dejado el dinero, la suma de $ 1.50 para comprar comestibles, suma que le fué entregada en el acto, saliendo él mismo a hacer sus compras.

Antes de retirarse de la comisaría retiró su dinero, el que le fué entregado en presencia de los agentes horas antes de embarcarse para ésa.

Ampliando aún la presente, debo manifestarle que al ser interrogado por la procedencia de la escopeta, manifestó que tenía la suma de $ 500, y compró la escopeta en una cervecería de ésa, por la suma de $ 50, debiendo quedarle exactamente la cantidad más o menos que entregó al comisario local.

Por otra parte, señor director, el comisario encargado del distrito Videla es un empleado ya antiguo de la repartición a mi cargo, reconocido como persona honesta y correcto en sus procederes.

Quedando así establecida la verdad, con este motivo, me es grato saludar al señor director con mi consideración muy distinguida. — R. Castillo, jefe de policía.

—(o)—

A propósito de la renuncia de un juez

Hemos informado oportunamente en nuestra sección telegráfica de la metrópoli, de la renuncia presentada por el juez en lo civil, doctor J. Luis Ferrarotti.

La voluntaria separación de este magistrado significa para la administración de justicia la pérdida de un colaborador inteligente y eficaz y todo, según parece, porque el Estado no retribuye como se merece el trabajo de los funcionarios que dentro de la sociedad desempeñan tan delicada misión.

Estos perciben sueldos exiguos, que no alcanzan para sufragar los gastos más indispensables de los jueces. ¡Y en esta forma se quiere q' haya magistrados honestos, que se substraigan a la serie de sugestiones a que están expuestos continuamente!

No es posible. No por ser un caso aislado la renuncia del distinguido abogado doctor Ferrarotti, es menos cierto que ella se debe, sobre todo, a la exigüidad del sueldo y que otros numerosos jueces se lamentan del mismo mal.

El congreso debe sin pérdida de tiempo regularizar esa situación, votando en el presupuesto para el año próximo una remuneración más equitativa del trabajo de esos funcionarios.

Se gestiona la construcción de una red férrea

La firma comercial Minetti y Cía. tiene el propósito de fundar colonias agrícolas en el paralelo 28 sobre la línea del Central Argentino. A tal fin, hace falta un ramal ferroviario que partiendo de Selva, provincia de Santiago del Estero, llegue al punto indicado.

Estando en la Capital Federal, el intendente municipal, señor Aguirre, se le ha pedido interponga sus buenos oficios ante el gobierno de la provincia, para que éste apoye la iniciativa.

El intendente conferenció al respecto con el gobernador señor Aldao, quien se dispone a hacer todo lo posible por que el proyecto sea llevado a la práctica.

—o()o—

La deuda por la escuela Gobernador Freyre

El gobierno dió un decreto por el que queda saldada

La vieja cuestión de la deuda por la escuela Gobernador Freyre, de Rosario, ha quedado solucionada.

De ello informa el siguiente decreto:

Se reconoce a favor del Banco Provincial de Santa Fe, (Casa Rosario), la suma de cuatrocientos mil pesos moneda nacional, como única indemnización y completo pago por el terreno ocupado por el gobierno de la provincia en 1904, por construcción de la escuela "Gobernador Freyre" de la ciudad de Rosario, compuesto de una superficie total de cinco mil setecientos treinta y nueve metros con treinta y un centímetros cuadrados, ubicada entre las calles Santa Fe, Balcarce y Córdoba de dicha ciudad; pago que deberá efectuarse en títulos de la ley 2050, a la par, previa escrituración que efectuará el Banco a favor de la provincia, por ante el escribano de gobierno.

—o()o—

Declaraciones del interventor de San Juan

El general Broquen, designado por el Poder Ejecutivo nacional para desempeñar en la provincia del epígrafe la alta misión de interventor, ha formulado importantes declaraciones relacionadas con la conducta que observará en el carácter expresado.

Hombre alejado de las contiendas políticas, el general Broquen se considera por esta circunstancia, en condiciones de no provocar mal entendidas resistencias entre los partidos actuantes en aquella provincia y especialmente entre el bloquismo, que acaba de ser desalojado del gobierno.

A este respecto, ha tenido palabras que en boca de un militar dicen mucho de su cordura. Ha dicho que, a igual del presidente de la República, se halla animado por un espíritu de ecuanimidad y justicia y que en San Juan no imperará el sable, sinó el orden y la justicia civiles.

Este militar, que por sobre el sable coloca la legalidad ante todo y el respeto a las leyes, demuestra ser un hombre de ideas modernas y como se cumplan, — no queremos dudarlo — esos propósitos, la provincia cuyana tendrá un interventor que no por llevar espada, ha de convertirse en elemento de discordia en ningún sentido y mucho menos desde el punto de vista político, pues como él mismo lo ha manifestado, sólo tiene interés en llenar su cometido a satisfacción de todo el pueblo sanjuanino sin distinción de colores banderizos.

El general Broquen, acompañado del personal de la intervención, piensa partir para su destino antes de finalizar la corriente semana.

Información telegráfica del exterior e interior de la república

FUE SOLUCIONADA MOMENTANEAMENTE LA SITUACION DEL GABINETE

El Dr. Le Bretón retiró su renuncia, anticipando que la presentará definitivamente cuando el príncipe de Gales haya dejado de ser huésped del gobierno — Otras informaciones relacionadas con los últimos acontecimientos políticos de la Capital

CAPITAL FEDERAL, agosto 5. — El ministro doctor Le Bretón conferenció con el doctor Alvear, resolviendo retirar momentáneamente la renuncia hasta el regreso del príncipe de Gales. Después de esa fecha se retirará definitivamente.

La crisis ministerial queda, pues, en "statu quo".

CAPITAL FEDERAL, agosto 5. — Según se adelantara ayer, el día de hoy fué de gran expectativa hasta las últimas horas de la tarde, en que quedó aclarada la situación del gabinete. Desde temprano comenzaron las entrevistas entre los ministros de Agricultura, Guerra, Obras Públicas e Instrucción Pública, girando las conversaciones alrededor de la actitud del doctor Le Bretón. Poco después de las 11 horas, el ministro de Agricultura, acompañado del de Guerra, se trasladó al domicilio del presidente Alvear, aceptando la invitación que les formulara en el sentido de almorzar juntos, en compañía de los coroneles Partiné y Pita y del administrador de la aduana. Terminado el almuerzo, el presidente Alvear conversó en los jardines de su residencia con el doctor Le Bretón, pidiéndole explicara la razón de su dimisión.

Se sabe — no obstante las reservas — que el doctor Le Bretón se manifestó contrariado por los cambios que sufría la política del gobierno, agregando que se hallaba cansado y también amargado por ciertas actitudes del parlamento, rechazándole o postergando algunos proyectos suyos. En vista de ello, el Dr. Alvear le solicitó demorara su determinación de retirarse del gobierno hasta después de la visita del Príncipe de Gales, a fin de poder terminar los preparativos y organización de la exposición rural en honor del príncipe, a la vez que de evitar trastornos políticos en momentos en que se trata de recibir a un huésped ilustre. El doctor Le Bretón aceptó este temperamento que ya le habían propuesto los amigos, quedando convenido que tan pronto como el Príncipe de Gales dejara de ser huésped del gobierno argentino, presentaría su renuncia indeclinable.

MANIFESTACION QUE SE ATRIBUYE AL DOCTOR LE BRETON

CAPITAL FEDERAL, agosto 5. — Se dice que el doctor Le Bretón había manifestado, con mucha anterioridad, sus deseos de abandonar el ministerio antes de fin de año para ausentarse a Europa.

DECLARACION DEL MINISTRO DE GUERRA

CAPITAL FEDERAL, agosto 5. — Entrevistado hoy el ministro de Guerra, general Justo, que ha sido el que mayor participación ha tenido en las andanzas de las últimas 48 horas, manifestó que todo había quedado solucionado momentáneamente, agregando que por su parte no había presentado su renuncia y que, por lo contrario, trataba de hacer desistir a aquellos que se proponían abandonar el gobierno.

Por otro lado, sin embargo, un amigo del ministro entrevistado manifestó que aquel será el primero en imitar al doctor Le Bretón cuando presente su renuncia.

PRESTO JURAMENTO EL NUEVO MINISTRO DEL INTERIOR

CAPITAL FEDERAL, agosto 5. — Se verificó el juramento del nuevo ministro del Interior, acto al que asistieron los legisladores de los dos sectores radicales, amigos y correligionarios, quienes lo aplaudieron. El presidente le tomó juramento rodeado de varios ministros y funcionarios pasando después a su despacho donde le presentó al alto personal.

EL DOCTOR LE BRETON ASISTIO A LA PRESTACION DE JURAMENTO DEL DR. TAMBORINI

CAPITAL FEDERAL, agosto 5. — El doctor Le Bretón, después de conferenciar cordialmente con el presidente Alvear, asistió al acto celebrado en la Casa Rosada, por el cual prestó juramento el nuevo ministro del Interior, doctor Tamborini.

SUBSECRETARIO DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

CAPITAL FEDERAL, agosto 5. — El nuevo ministro del Interior, doctor Tamborini, designó para el cargo de sub-secretario, al doctor Otto Krause, actual asesor letrado de la Aduana.

EN EL SALON BLANCO — LOS DOCTORES ALVEAR E IRIGOYEN FUERON VIVADOS POR GRUPOS DE SUS PARTIDARIOS

CAPITAL FEDERAL, agosto 5. — Al retirarse el presidente y los siete ministros del salón blanco, un núcleo de concurrentes victorearon a los doctores Alvear y Tamborini y otro con vehemencia, victoreó al doctor Irigoyen.

LA ACTITUD DEL DR. ALVEAR HA SIDO COMENTADA FAVORABLEMENTE EN LOS CIRCULOS ALVEARISTAS E IRIGOYENISTAS

CAPITAL FEDERAL, agosto 5. — En los círculos radicales irigoyenistas y alvearistas se comenta favorablemente la actitud del doctor Alvear, al resolver la provisión del ministerio del Interior, conformando la mayoría de la opinión partidaria.

Consideran un hecho inevitable la unión partidaria, salvando de este modo las asperezas existentes en el partido. En estas condiciones, podrán concurrir en perfecta armonía a los comicios de 1926, encontrándose en condiciones de luchar con éxito contra el enemigo común.

REUNION DEL BLOCK ALVEARISTA — SE ACORDARON RESOLUCIONES DE IMPORTANCIA RESPECTO AL MOMENTO ACTUAL

CAPITAL FEDERAL, agosto 5. — Se reunió el block alvearista bajo la presidencia del doctor Pintos, asistiendo los doctores Guido y Claros. Después de estudiar la situación planteada por las autoridades de la Cámara, y los sucesos de actualidad, sancionaron por unanimidad esta declaración:

"El block resuelve ratificar su plena confianza a los miembros que componen la mesa directiva de la Cámara por no considerar que medie motivo alguno que pueda modificarla".

El vice-presidente doctor Meyer no asistió a la reunión, pero una delegación le informó de la reunión.

En esta deliberación se aclaró que la elección de la mesa fué hecha por el bloque con toda independencia de criterio, sin consultar, en ningún momento, la voluntad de otros sectores. No obstante, el doctor Meyer ha entregado su renuncia escrita.

La impresión general, es que Guido Meyer y Claros, renunciarán.

DECLARACIONES DEL DR. MELO

CAPITAL FEDERAL, agosto 5. — El senador Dr. Melo ha declarado que: en caso de que la Cámara de Diputados acepte la renuncia de la mesa directiva de la misma, él renunciará la vice-presidencia del Senado, fundándola en varias razones que tiene.

REUNION DE LOS DIPUTADOS Y SENADORES CONSERVADORES

CAPITAL FEDERAL, agosto 5. — Los senadores y diputados conservadores se reunieron en un almuerzo, tratándose de las cuestiones políticas evidenciando su desagrado por los últimos acontecimientos, primando el propósito de desarrollar una amplia oposición al gobierno.

VIAJE DEL DR. IRIGOYEN

CAPITAL FEDERAL, agosto 5. — El doctor Irigoyen partió para su estancia de Micheo, proponiéndose regresar el viernes.

El viaje del ex-presidente se atribuye a los deseos de no intervenir en las tramitaciones a que han dado origen la crisis ministerial.

EL MINISTRO LE BRETON SERA DESIGNADO MINISTRO DE GRAN BRETAÑA

CAPITAL FEDERAL, agosto 5. — Como adelantó, una vez que renuncie el ministro Le Bretón, será designado ministro de la Gran Bretaña, cuya legación será elevada inmediatamente a embajada.

Los candidatos seguros para ocupar el cargo que dejará Le Bretón, son los señores Davel y Goyeneche. Al primero ya habíasele hecho insinuaciones anoche. Lo que más ha molestado a Le Bretón, aparte de las cuestiones políticas, son la inactividad del parlamento que le tiene encarpetados 7 importantes proyectos que presentó el año pasado.

REUNION DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CAMARA

CAPITAL FEDERAL, agosto 5. — Anoche se reunió la mesa de la Cámara resolviendo presentar la renuncia en las primeras sesiones asegurándose que serán aceptadas.

ALEMANIA

LA INCERTIDUMBRE REINANTE EN LA BOLSA DE COMERCIO

BERLIN, agosto 5. — Los diarios berlineses no atribuyen mayor importancia a la incertidumbre que ha reinado en la Bolsa de Comercio en los últimos tiempos, diciendo que sólo se debe a cierta desconfianza de los capitalistas extranjeros. A la vez estiman que la situación se afianzará tan pronto como el gobierno realice sus gestiones en tal sentido.

ELECCIONES PARA INTEGRAR LA DIETA BABARA

BERLIN, agosto 5. — Las nuevas elecciones para integrar la Dieta bavara han sido fijadas para el 25 de octubre próximo.

LOS INGRESOS DEL REICH

BERLIN, agosto 5. — Los ingresos totales del Reich, para le actual ejercicio, basados sobre los nuevos impuestos que acaban de ser sometidos al Reichstag, alcanzarán a 7.175.321.000 marcos.

EXPULSION DE POLACOS

BERLIN, agosto 5. — Fueron expulsados 300 polacos de Hamburgo y 50 de Altona, por haber agitado en favor de Polonia.

ESPAÑA

EL CARABINERO ROMERO

BARCELONA, agosto 5. — El consejo de guerra contra el carabinero Romero no se efectuará hasta que se halle restablecido de las heridas que se produjo al intentar arrebatarse la vida, poco después de haber disparado su revólver contra el capitán de ese cuerpo, fallecido ayer, a consecuencia de las heridas que le hiciera el predicho carabinero.

FOMENTO DEL TURISMO

MADRID, agosto 5. — Un telegrama de Gijón informa que en Cangas de Onís se realizó una asamblea, a la que concurrieron representaciones nutridas de todas las fuerzas vivas de la región oriental de Asturias, y se trató de la organización de una entidad que tenga por finalidad el fomento del turismo.

Fueron nombrados 12 comités locales para que se encarguen de realizar los trabajos encaminados a ese fin.

FALSOS SACERDOTES ENCARCELADOS

MADRID, agosto 5. — Fueron encarcelados tres extranjeros desconocidos que se hacían pasar por sacerdotes sirios y que postulaban en varias provincias en favor de los sirios perseguidos por los turcos, recaudando y estafando así 80.000 pesetas, incluso a las autoridades y obispos.

FRANCIA

CREACION DE UNA ALTA COMISARIA EN EL PACIFICO

PARIS, agosto 5. — En un artículo en el que examina la situación de Francia en el Extremo Oriente, el diputado M. Archimbaud, miembro informante del presupuesto del ministerio de Colonias, preconiza la creación de una alta comisaría en el Pacífico, que dependería del ministerio de Relaciones Exteriores y del de Colonias, y de la que se encargarían los representantes de Francia en el Extremo Oriente y el gobernador de Indochina para sus relaciones con los países vecinos.

M. Archimbaud, estima que tal organismo aseguraría por fin a Francia una política sostenida y enérgica, tal como debe tener en el Extremo Oriente.

ESTADO DE LA HUELGA DE EMPLEADOS BANCARIOS

PARIS, agosto 5. — Los empleados bancarios han presentado un nuevo pliego de condiciones. La huelga continúa sin variaciones.

DIPUTADO COMUNISTA ACUSADO

PARIS, agosto 5. — El diputado comunista Doriot ha sido acusado de haber invitado a los militares a la desobediencia.

TRAVESIA DE AFRICA EN AUTOMOVIL

PARIS, agosto 5. — Llegó esta mañana a esta capital, el capitán Delingette, quien terminó la primera travesía del continente africano, yendo desde Orán hasta la ciudad del Cabo, en automóvil.

GRAN BRETAÑA

EJECUCION DE DOS PROCESADOS

LONDRES, agosto 5. — Informan de Dublin, que hoy fueron ejecutados Michael Talbot y Ana Walsa, autores del asesinato del esposo de esta última.

VUELCO DE UN AUTOBUS

LONDRES, agosto 5. — Un autobús que regresaba de Southend a Londres, volcó, por efectos del accidente, unas treinta personas fueron proyectadas fuera del vehículo, resultando numerosos heridos, dos de los cuales de suma gravedad.

LA HORA DE VERANO

LONDRES, agosto 5. — La Cámara de los Lores aprobó definitivamente el proyecto relativo a la hora de verano, la que cesará el 4 de octubre.

EL EMBAJADOR HAYASHI, EN VIAJE

LONDRES, agosto 5. — Esta mañana partió con destino a París el embajador del Japón en esta capital, barón Hayashi.

Desde París el embajador Hayashi seguirá viaje al Japón.

CHILE

FUERON INICIADAS LAS CONFERENCIAS DE LA COMISION PLEBISCITARIA

ARICA, agosto 5. — Hoy se iniciaron las conferencias plebiscitarias para la solución del pleito del Pacífico. El general Pershing abrió el acto, felicitando a los gobiernos de Chile y Perú por haber aceptado el principio del arbitraje para resolver la cuestión que se debatía desde hacía más de treinta años, lo cual había sido bien mirado por todos los gobiernos que conceptúan el arbitraje como el mejor medio de dirimir conflictos. El delegado peruano dijo que evitaba recordar las causas de la guerra con Chile; pero que no obstante no haber sido provocada por los peruanos, se encontraban animados por las mejores intenciones y que dedicarían sus energías a organizar el plebiscito. Agregó, finalmente, que a objeto de que los participantes emitieran libremente su voto, sería necesario que los comicios fueran rodeados de todas las seguridades. El delegado chileno dijo que se entraba a etapa final del pleito que desde 1879 mantenía interrumpidas las relaciones entre dos países hermanos; agregando que era necesario olvidar y perdonar.

Luego se refirió a la mediación de Estados Unidos, agradeciendo y elogiando el presidente Coolidge y al general Pershing.

Finalmente fué designada una comisión para estudiar el procedimiento a seguir en las reuniones próximas de la comisión plebiscitaria.

Capital Federal

RETIRO DE METALICO DE LA LEGACION ARGENTINA EN WASHINGTON

CAPITAL FEDERAL, agosto 5. — La firma Torquinst retiró de la embajada argentina en Washington la suma de 600.000 dólares.

INSTITUTO AERONAUTICO ARGENTINO

CAPITAL FEDERAL, agosto 5. — Se reciben numerosas adhesiones con motivo de la fundación del Instituto Aeronáutico Argentino que preside el señor Almonacid.

Una de las donaciones importantes ha sido la hecha por el general inglés M. Livington, consistente en una aeroplano marca Havilland.

LLEGO MR. GUY YOFF

CAPITAL FEDERAL, agosto 5. — Ha llegado en viaje de estudio, el senador yanqui, Mr. Guy Yoff.

FALLECIMIENTO

CAPITAL FEDERAL, agosto 5. — Falleció el doctor Lucas García Herrera.

ESCUELA MILITAR DEL PALOMAR

CAPITAL FEDERAL, agosto 5. — La comisión militar que preside el general Maglione ha adquirido en Francia 18 aparatos Breguet de 450 caballos destinados a la escuela militar del Palomar.

EL MONUMENTO AL GENERAL PAZ

CAPITAL FEDERAL, agosto 5. — Se ha constituido una comisión organizadora de la erección del monumento al general Paz, bajo la presidencia del señor Luis Solari.

EN EL COLEGIO EVANGELISTA HA SIDO MUERTO EL PORTERO DE DOS BALAZOS

CAPITAL FEDERAL, agosto 5. — En el colegio de evangelistas situado en la calle del Cambrón ha sido hallado muerto de dos balazos el portero Valentín Varela. La policía no ha hallado aun alguna prueba que pueda hacer suponer se trate de un suicidio, por lo que se cree que ha sido asesinado a raíz de una riña.

FALLECIO EL SEÑOR GALLARDO

CAPITAL FEDERAL, agosto 5. — Falleció el ex presidente provincial señor Manuel Gallardo.

VIAJE DEL DOCTOR ELPIDIO GONZALEZ

CAPITAL FEDERAL, agosto 5. — El doctor Elpidio González partió para Alta Gracia.

VENTA DE HACIENDAS

CAPITAL FEDERAL, agosto 5. — Se vendieron 700 novillos a ciento noventa y nueve pesos cada uno.

LEGISLATIVAS

NO SESIONO LA CAMARA DE DIPUTADOS

CAPITAL FEDERAL, agosto 5. — Por falta de quórum, no sesionó hoy la cámara de diputados. A la hora de llamar a sesión sólo había en la casa 20 diputados. Los demás habían asistido al acto de prestación de juramento del doctor Tamborini.

PROYECTO DEL DOCTOR BARD, LEY ORGANICA DE COMPAÑIAS DE SEGUROS

CAPITAL FEDERAL, agosto 5. — El señor Bard, presentó un extenso proyecto de ley orgánica de las compañías de seguros que funcionan en el país, tanto nacionales como extranjeras, de sistemas de primas fijas y mutuas.

Abd-El-Krim concentra sus fuerzas en Xauen y valle de Lucus

LOS REBELDES DEJAN DE ATACAR EN AUZZAN — LAS FUERZAS FRANCESAS CONTINUAN AVANZANDO — EL GENERAL PRIMO DE RIVERA NO HABRIA COMUNICADO OFICIALMENTE LAS CONDICIONES DE PAZ A LOS AGENTES DE ABD-EL-KRIM — LOS ALEMANES NO COLABORAN EN FAVOR DE LOS RIFEÑOS — NO HUBO NOVEDADES EN EL FRENTE DE MELILLA — OTRAS INFORMACIONES SOBRE LA GUERRA CONTRA LOS MOROS

PARIS, agosto 5. — Las fuerzas de Abd-el-Krim se han concentrado al sur de Xauen y en el valle de Lucus, con el objeto de evitar la unión de las fuerzas francesas y españolas.

LOS REBELDES DEJAN DE ATACAR EN AUZZAN

PARIS, agosto 5. — Informan de Marruecos, que los rifeños han dejado de atacar los alrededores de Auzzan, ante los enérgicos procedimientos de las fuerzas francesas.

LAS FUERZAS FRANCESAS CONTINUAN AVANZANDO

PARIS, agosto 5. — Un parte oficial dado a conocer hoy, dice que las fuerzas francesas continúan avanzando en las posesiones enemicas, agotadas por los aviadores.

PRIMO DE RIVERA NO COMUNICO OFICIALMENTE A LOS RIFEÑOS LAS CONDICIONES DE PAZ

PARIS, agosto 5. — Los diarios de esta capital, refiriéndose al anuncio de que el general Primo de Rivera, había celebrado una conferencia con los emisarios de Abd-el-Krim, para tratar la paz, dicen que el marqués de Estella no comunicó oficialmente a los delegados rifeños las condiciones de paz franco-españolas, porque en el acuerdo celebrado en Madrid fué encarado otro procedimiento, pero les indicó verbalmente el tenor de esas condiciones.

Los emisarios rifeños se trasladaron luego a Gibraltar, en donde eran esperados por el banquero bilbaíno, señor Echeverrieta.

Expresan los diarios, que el jefe rifeño conoce ahora el sentido de las condiciones de paz, pero no toma conocimiento de ellas en forma oficial, porque quiere evitarse así la responsabilidad de una eventual ruptura de las negociaciones y asegurarse la posibilidad de entablarlas en forma seria cuando se dé cuenta de que no tiene otra forma de obrar.

"Le Petit Parisién" dice a ese respecto, que Francia no se prestará a tal maniobra, y que el gobierno francés está decidido a obrar inmediata y enérgicamente.

LOS ALEMANES NO COLABORAN EN FAVOR DE LOS RIFEÑOS

BERLIN, agosto 5. — La prensa de esta mañana aplaude sin distinción de opiniones el comunicado oficial del gabinete sobre la no participación de elementos alemanes en la rebelión del Rif.

La colaboración de ex oficiales alemanes con el jefe rifeño ha sido durante los últimos años, el tema favorito explotado por la fantasía de los corresponsales, especialmente franceses y norteamericanos.

Del comunicado alemán resulta que, a la primera vez que un periódico se ha decidido a citar los nombres de los colaboradores alemanes de Abd-el-Krim, estos nombres eran absolutamente falsos.

Este hecho indica la existencia de una campaña destinada principalmente a pretender perturbar la armonía de las relaciones entre España y Alemania.

NO HUBO NOVEDADES EN EL FRENTE DE MELILLA

MADRID, agosto 5. — Informan de Marruecos, que a pesar de aumentar la presión del enemigo a lo largo del frente de Melilla, hasta ahora no se registra ninguna novedad.

Según noticias oficiales y particulares recibidas a última hora, las fuerzas de aviación y las harcas amigas vigilan activa y constantemente. Todo está dispuesto para cualquier eventualidad, para lo cual se aumenta activamente el número y la importancia de las posiciones.

BOMBARDEO POR LAS FUERZAS FRANCESAS

PARIS, agosto 5. — Un parte oficial del alto comando francés en Marruecos, comunica lo siguiente:

Un grupo volante que opera al noroeste del río Ameliil no halló ninguna resistencia. Nuestras fuerzas bombardearon violentamente las trincheras enemigas de Djebel y Sarsar, en donde fueron señaladas fuertes concentraciones enemigas.

El general Naulin, comandante en jefe de las fuerzas que operan en el frente, efectuó un vuelo sobre una parte del campo de batalla.

ATAQUE A LOS RIFEÑOS EN AZZEN

RABAT, agosto 5. — Los grupos móviles procedieron a efectuar una amplia operación para despejar las regiones del norte y del nordeste, atacando al enemigo que se hallaba fuertemente atrincherado en el macizo de Azjen.

La maniobra combinada de la infantería con los carros de asalto, sorprendió grandemente al adversario, que abandonó la posición de Azjendal, yendo en desorden y dejando abandonados más de 60 cadáveres.

ABD-EL-KRIM ES ACONSEJADO

PARIS, agosto 5. — "Le Petit Journal" publica en su número de hoy un despacho de su corresponsal en Berlín, en el cual se asegura que los delegados del comité panislámico, que tiene su sede en Berlín, y la Asociación fraternal árabe, habrían aconsejado a Abd-el-Krim, obrar con moderación en las operaciones militares contra Francia y España.

AVIADORES NORTEAMERICANOS QUE PARTEN PARA MARRUECOS

PARIS, agosto 5. — Seis aviadores norteamericanos partirán el miércoles por la mañana para Marruecos.

Irán como pasajeros en otros tantos aeroplanos pilotados por oficiales franceses que van a incorporarse.

Ese grupo está formado por el coronel Sweeney, los mayores Parker y Kerwood y los capitanes Pollack, Weller, Holben y Bullen.

EL ESTADO DEL CORONEL GIRAUD

PARIS, agosto 5. — Un despacho de Fez, anuncia que es satisfactorio el estado del coronel Giraud, que resultó herido durante la reciente acción contra los rifeños en Azjen y que tuvo efectos desastrosos para los rebeldes.

LA TERNA PARA EL ARZOBISPADO

CAPITAL FEDERAL, agosto 5. — Los senadores persisten en el propósito de no formar la terna para el arzobispado hasta tanto el nuncio no abandone el país.

REFORMA DE LA LEY DE EDUCACION COMUN

CAPITAL FEDERAL, agosto 5. — El diputado doctor Franceschi presentó un proyecto de reforma a la ley de Educación Común, creando la Dirección General de Escuelas dependiente del Consejo.

Administración nacional

LOS PRIMEROS DECRETOS QUE FIRMARA EL DOCTOR TAMBORINI

CAPITAL FEDERAL, agosto 5. — Los primeros decretos que firmará el Ministro del Interior doctor Tamborini, son la promulgación de las leyes creando el monumento a Rivadavia y a los constituyentes de 1853 que se reunieron en Santa Fe.

EX MINISTRO JUBILADO

CAPITAL FEDERAL, agosto 5. — Se acordó jubilarlo al ex ministro doctor Lorenzo Anadón.

ESTUDIO DE OBRAS DE DESAGUE

CAPITAL FEDERAL, agosto 5. — El ejecutivo firmó un decreto autorizando 1.050.000 pesos para efectuar el estudio de las obras de desagüe de la laguna Vicaya y zona inundable colindante de Buenos Aires, Santa Fe y Córdoba.

EL INTERVENTOR DE SAN JUAN SE DESPIDIO DEL PRESIDENTE DOCTOR ALVEAR

CAPITAL FEDERAL, agosto 5. — El general Broquen se despidió del presidente, presentándole el personal de la intervención a San Juan.

DEPORTIVAS

LOS ENCUENTROS DE BOCA JUNIORS

CAPITAL FEDERAL, agosto 5. — El match entre Boca Juniors y el combinado rosarino, se realizará el domingo en ésta, debido a que, el 16 del corriente se debe realizar el encuentro de Boca contra el club Belgrano, en Rosario.

CAMPEON SUDAMERICANO DE PESO LIVIANO

CAPITAL FEDERAL, agosto 5. — El título de campeón sudamericano de peso liviano que tenía Vicentini, ha pasado a pertenecer al uruguayo César Fernández, por no haber aquél combatido contra Fernández.

TRAVESIA DEL CANAL DE LA MANCHA

DOVER, agosto 6. — El nadador británico después de haber nadado durante 20 horas y minutos se encontraba a una media milla de la costa, para cumplir la travesía del Canal de la Mancha, debió abandonar la prueba a causa de serle contraria la corriente, y aún hubiera podido continuar si se mantenía cuatro horas más en el agua.

Los festejos del centenario de Bolivia

Inauguración de una escuela

CAPITAL FEDERAL, agosto 5. — Con todo éxito continúan los festejos del Centenario de Bolivia. Entre los actos conmemorativos realizados hoy, figura la inauguración de una escuela